

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0161-M

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON
EDUARDO

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES
ALEJANDRO

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Asunto: Notificación Resolución No.
SGC-ORD-014-CDEPCEPS-005-2024 tomada en la sesión No. 014 -
Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y
Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

Resolución No. SGC-ORD-014-CDEPCEPS-005-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en Sesión Ordinaria No. 014, llevada a cabo el día 29 de enero del 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1. *Conocimiento del memorando Nro. GADDMQ-SDEP-2024-0025 de 17 de enero de 2024 y sus anexos respecto del cumplimiento de las políticas sobre economía popular y solidaria que deben observarse en los procesos de contratación pública del Distrito Metropolitano de Quito, en relación al porcentaje que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias deben destinar de su presupuesto anual de contrataciones, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, y resolución.*”; **resolvió:**

Solicitar a la Procuraduría Metropolitana emita un criterio legal respecto de la aplicabilidad o no de la medida cautelar dictada por el Juez Constitucional de la Unidad

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0161-M

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón Rocafuerte, provincia de Manabí, en contra del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) dentro del proceso Nro. 13314-2023-00295.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA | p | SGCM | 2024-01-29 | |
| Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez | lr | SGCM | 2024-01-29 | |

